

ACTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-018/2017
DEL 26 DE ENERO DE 2017

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para tratar la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-018/2017 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA y en Funciones ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y GILBERTO LAZO ROMERO. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO. AUSENTES CON EXCUSA: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA, ROBERTO DIAZ AGUILAR y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA, Directores Propietarios; y ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, Directora Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General. Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:**

- I. APROBACION DE AGENDA**
- II. APROBACION DE ACTA ANTERIOR**
- III. RESOLUCION DE CREDITOS**
- IV. INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE CREDITOS EN MORA AL MES DE DICIEMBRE DE 2016**
- V. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL OPERATIVO A DICIEMBRE DE 2016**
- VI. MONITOR DE OPERACIONES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016**
- VII. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**
- VIII. SOLICITUD DE CAMBIO DE INMUEBLE EN GARANTÍA**
- IX. APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-494/2016 “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”**
- X. APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-495/2016 “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO Y ALIMENTICIO PARA PERSONAS”**
- XI. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-05/2016 “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORES LASER Y DE INYECCIÓN DE TINTA”**
- XII. APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA**

ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS”

XIII. INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2016

XIV. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN

DESARROLLO

I. APROBACION DE AGENDA. Fue aprobada.

II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR. Se aprobó el Acta N° JD-017/2017 del 25 de enero de 2017, la cual fue ratificada.

III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 17 solicitudes de crédito por un monto de \$256,086.59, según consta en el Acta N° 018 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

IV) INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE CREDITOS EN MORA AL MES DE DICIEMBRE DE 2016. El Presidente y Director Ejecutivo informa a Junta Directiva sobre el desarrollo del Plan Integral de Recuperación de Créditos en Mora (PIM) al mes de diciembre de 2016, en cumplimiento a lo instruido en el punto III) numeral 5 del acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-18/2001, del 26 de febrero de 2001. Para exponer en detalle los resultados, invitó al Gerente de Créditos, Ingeniero Luis Gilberto Barahona. El Gerente invitado indicó que la mora al mes de diciembre de 2016, es de 4,066 préstamos por \$38.02 millones, resultando un índice de mora del 4.10% en número y 4.01% en monto. Señaló además que este índice, comparado con el índice de mora al mes de diciembre de 2015 de 4.11%, muestra que la mora ha variado en 10 puntos porcentuales. Presentó estadísticas varias, relacionadas con la gestión de la mora. Se presentó la situación de reservas de saneamiento de cartera en mora y su comportamiento trimestral; la mora de programas especiales y su gestión de cobro; y la mora por línea de crédito. También informó que al mes de diciembre de 2016, se han captado en efectivo \$140.4 millones por un total de 1,306,565 cuotas. Del total captado en efectivo, corresponden a aplicaciones a saldos en mora \$44.9 millones. Adicionalmente expresó que se han aplicado a créditos en mora: \$1.6 millones por daciones en pago; \$2.9 millones por refinanciamientos o reestructuración de créditos; y \$273.4 miles por aplicación de cotizaciones a préstamos en mora. Sobre esto último se han aplicado cotizaciones a préstamos desde noviembre de 2005 al mes de diciembre de 2016, un total de \$27.0 millones en un total de 114,073 casos, resultando después de dicha aplicación, que 7,883 casos se cancelaron; 87,674 se mantienen sanos o sanearon su crédito; 8,579 mantuvieron mora de hasta 90 días, y 9,937 aun permanecieron como créditos vencidos con más de 90 días en mora correspondientes a dicho período. Adicionalmente se presentó una comparación de la recuperación de pagos en los últimos tres años, y una comparación de cuotas recibidas entre cuotas teóricas en número y monto. También se informó sobre los resultados de: plan de reducción de cuotas para mantener sanidad de cartera; planes temporales de pago por desempleo; y reestructuraciones

de deuda, informando de las principales causas y estadísticas de daciones en pago, con un acumulado por año a diciembre de 2016, de 499 daciones contra 508 daciones en el mismo período del año 2015. Finalmente, se presentó de forma integral, el cuadro estadístico sobre la gestión de la cartera hipotecaria al mes de diciembre de 2016 y la gestión que se hace para la recuperación de los créditos que se registran en cuentas de orden. Asimismo se incluyó en este informe el seguimiento sobre la gestión de cobro de cuentas de orden y su recuperación y los resultados de los contratos de gestión de cobro administrativo externo. Junta Directiva luego de conocer los detalles del informe presentado por el Gerente de Créditos, Ingeniero Luis Gilberto Barahona por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe del Plan Integral de Mora (PIM) al mes de diciembre de 2016, el cual incluye la aplicación de cotizaciones a préstamos, las medidas para contrarrestar la mora en el FSV, la comparación de la recuperación de los pagos durante los últimos tres años, el seguimiento sobre las cuentas de orden y su recuperación y el indicador del número y monto de cuotas recibidas entre el número y monto teórico.

V) INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL OPERATIVO A DICIEMBRE DE 2016. El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, para presentar a los directores, el Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al periodo Enero- Diciembre de 2016 y solicitud de modificación de metas del Plan Anual Operativo (PAO) 2016. Explicó que se trae este informe, basado en la autorización de Asamblea de Gobernadores en sesión N° AG-147/2015, 13 de Noviembre de 2015, que indica: "Instruir a Junta Directiva para que dé seguimiento periódico al presente Plan y efectúe los ajustes necesarios que estén debidamente justificados. Autorizar las modificaciones en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente que se originen por la ejecución del PAO 2016." La presentación comprendió: la Ejecutoria de los proyectos e Indicadores, Informe de Evaluación y Solicitud de Modificación de Metas PAO 2017. En lo que se refiere a la Evaluación del PAO, se expusieron las 4 áreas de acción: 1- Gestión Crediticia, con 6 proyectos y 12 indicadores. 2- Servicio al Cliente, con 7 proyectos y 10 indicadores. 3- Fortalecimiento Financiero, con 11 proyectos y 16 indicadores y 4- Desarrollo Institucional, con 17 proyectos y 23 indicadores. En resumen, el cumplimiento de indicadores presenta: 1 indicador cuyo cumplimiento se ubicó en el rango de tolerancia superior, 44 indicadores con cumplimiento dentro del rango de aceptación, 7 indicadores en el rango de tolerancia inferior y 9 en el rango de alarma inferior. Señaló que los resultados alcanzados al mes de Diciembre de 2016 en los rubros institucionales prioritarios muestran el siguiente cumplimiento: Colocación de Créditos alcanzó en número de casos 102.01% y en monto 106.98%; Tiempos promedio de trámite para el otorgamiento de Vivienda Nueva 109.98%; Tiempos promedio de trámite para el otorgamiento de Vivienda Usada 100.56% y Tiempo promedio de trámite para otorgamiento de crédito para Otras líneas 98.60%; Índice de mora de Cartera Hipotecaria el 99.75%; captación de cuotas de préstamos 104.05%. Sobre estos datos indicó que si bien los resultados acumulados de tiempos se encuentran dentro de los rangos de aceptación, los resultados mensuales han tenido una tendencia a la alza. Este comportamiento responde a que existe un mayor número de solicitudes atendidas en el primer semestre por lo que se genera un mayor peso a los resultados con menores tiempos en relación a los obtenidos en el último trimestre. Adicionalmente el licenciado Ventura Hernández indicó que se hace necesario modificar algunas metas en los proyectos del PAO 2017, los cuales se detallan en el documento que se anexa a la presente acta. También

señaló que se solicita eliminar los indicadores relacionados a desarrollos o implementaciones de recomendaciones resultantes de propuestas del plan de trabajo 2017, manteniéndolos inactivos e incorporándolos nuevamente al plan de trabajo hasta que se finalice el indicador "Propuesta autorizada" y/o "Contratación ejecutada". La razón obedece a que la realización de estos indicadores depende de la resolución de aprobación de la propuesta, la cual se contempla en la etapa anterior, por lo que es conveniente incluirlos en el plan hasta que se tenga certeza de que la propuesta ha sido autorizada, evitando descalces entre las programaciones de estos indicadores. El listado de indicadores aprobados bajo esa condición y para los que se requiere la modificación fue expuesto en detalle, de conformidad con el detalle anexo. Luego de la exposición se solicita a Junta Directiva dar por recibido el informe y autorizar los ajustes expuestos, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva, luego de conocer los datos expuestos por el licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Dar por recibido el Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) a Diciembre de 2016.
- B) Autorizar los ajustes al PAO 2017, conforme lo presentado.
- C) Autorizar que para los nuevos proyectos contemplados en el PAO 2017 que ejecutan indicadores en fase de propuesta autorizada, los siguientes indicadores (desarrollo, implementación, recomendaciones implementadas, entre otros) se activen en dicho plan en el siguiente mes.
- D) Ratificar este punto en esta misma sesión.

VI) MONITOR DE OPERACIONES AL MES DE DICIEMBRE 2016. El Presidente y Director Ejecutivo invito al Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, para presentar a los Directores, el Monitor de Operaciones al mes de diciembre de 2016. Este documento preparado por la Gerencia de Planificación proporciona una comparación estadística de los resultados acumulados del presente año con los resultados de los últimos cuatro años. En resumen, con respecto a los principales rubros se obtienen ingresos de operación por \$101.94 millones y egresos de operación por \$69.62 millones, resultando un excedente de \$32.33 millones. La cartera hipotecaria alcanzó los 99,122 préstamos vigentes con adeudos de \$948.58 millones. Los créditos escriturados durante el mes fueron 305 créditos por \$6.29 millones, acumulando 5,941 créditos por \$115.37 millones. Los activos extraordinarios durante el mes fueron 63 por \$0.58 millones, acumulando 842 inmuebles por \$8.38 millones, que comprenden 817 ventas al crédito por \$8.25 millones y 25 ventas al contado por \$0.13 millones, de estas últimas son 20 ventas normales y 5 que corresponden a programas especiales destinados a personas afectadas por desastres naturales, trazos de carreteras y zonas de riesgos. Al mes informado, fueron atendidas 16,465 devoluciones de cotizaciones por \$9.64 millones que comprenden capital e intereses. Adicionalmente se realizaron 4,088 traslados de cotizaciones a saldos de préstamos por \$1.05 millón. Del total de la cartera hipotecaria, el 99.6% (98,713 hipotecas) están inscritas y un 0.4% (409 hipotecas) están en su período normal de inscripción, siendo las inscripciones del período 6,698 hipotecas. La Disponibilidad Financiera alcanzó \$25.36 millones, que no incluye \$2.58 millones que corresponden al Fondo de Protección del Personal del FSV. También fue

presentado el seguimiento al plan de Comunicaciones y Publicidad Institucional. Junta Directiva, conocido el documento preparado por la Gerencia de Planificación, y luego de efectuar el análisis y comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el Monitor de Operaciones, Disponibilidad Financiera y seguimiento al plan de Comunicaciones y publicidad institucional, todos al mes de diciembre de 2016.

VII) AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 LIT. D) LAIP

VIII) SOLICITUD DE CAMBIO DE INMUEBLE EN GARANTÍA.

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 LIT. C) LAIP

IX) APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LIBRE GESTIÓN N° FSV-494/2016 “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LIBRE GESTIÓN N° FSV-494/2016 “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”. Para su presentación invitó al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y al Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Indicó el Licenciado Avila que esta Libre Gestión se efectúa a fin de contratar el suministro de productos de papelería y artículos de oficina, detallado de conformidad con el documento anexo a la presente acta. Además de los requerimientos que se solicitan, detalló los criterios de evaluación, garantías, etc. Junta Directiva, luego de conocer las especificaciones técnicas de Libre Gestión presentadas por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Aprobar las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LIBRE GESTIÓN N° FSV-494/2016 “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”.
- B) Ratificar este punto en esta misma sesión.

X) APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-495/2016 “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO Y ALIMENTICIO PARA PERSONAS”. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LIBRE GESTIÓN

N° FSV-495/2016 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO Y ALIMENTICIO PARA PERSONAS". Para su presentación invitó al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y al Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Indicó el Licenciado Avila que esta Libre Gestión se efectúa a fin de contratar el suministro de artículos de uso y consumo diverso y alimenticio para personas, detallado de conformidad con el documento anexo a la presente acta. Además de los requerimientos que se solicitan, detalló los criterios de evaluación, garantías, etc. Junta Directiva, luego de conocer las especificaciones técnicas de Libre Gestión presentadas por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **ACUERDA:**

A) Aprobar las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-495/2016 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO Y ALIMENTICIO PARA PERSONAS".

B) Ratificar este punto en esta misma sesión.

XI) APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-05/2017 "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORES LASER Y DE INYECCIÓN DE TINTA". El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-05/2017 "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORES LASER Y DE INYECCIÓN DE TINTA". Para su presentación invitó al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y al Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Indicó el Licenciado Avila que esta licitación se efectúa a fin de suministrar cartuchos originales no genéricos, no sustitutos, no compatibles y deberán ser de alto rendimiento de tóner para impresores Láser y para impresores de inyección de tinta, de la marca del impresor según corresponda. Además de los requerimientos que se solicitan, detalló los criterios de evaluación, garantías, etc. Junta Directiva, luego de conocer las Bases de licitación presentadas por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **ACUERDA:**

A) Aprobar las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-05/2017 "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORES LASER Y DE INYECCIÓN DE TINTA".

B) Ratificar este punto en esta misma sesión.

XII) APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS". El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS". Para su presentación invitó al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y al Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Indicó el Licenciado Avila que la adquisición e implementación de este sistema responde a las recomendaciones que resultaron de la Consultoría «Diagnóstico General del Proceso de Recursos Logísticos, realizada en mayo de 2016, por la empresa desarrollo y sistemas industriales, S.A. de C.V. (DELSA) Mantenimiento e Intendencia y transporte y Torres Garcia Auditores, S.A. de C.V, en diciembre 2015, el de Activo Fijo. Por ello se realiza esta Libre Gestión a fin de suministrar e implementar un sistema que facilite la administración y automatización de actividades relacionadas con el activo fijo, transporte y combustible, mantenimiento de las instalaciones, bienes y otros, permitiendo el manejo funcional y lógico de cada una de las tareas específicas asociadas a los mismos. Detalló los requerimientos que se solicitan, los criterios de evaluación, garantías, etc. Junta Directiva, luego de conocer las especificaciones técnicas de Libre Gestión presentadas por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo y el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **ACUERDA:**

A) Aprobar las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LIBRE GESTIÓN N° FSV-537/2016 "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ADMINISTRAR EL ACTIVO FIJO, EL TRANSPORTE, EL COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y OTROS"**.

B) Ratificar este punto en esta misma sesión.

XIII) INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2016. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva la presentación de Informe Financiero comparativo que incluye los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, comparados con el mismo período del ejercicio de 2015, agregándose los principales indicadores financieros básicos, así como el comparativo de ejecución presupuestaria a diciembre de 2016 y el Análisis de Flujo de Caja proyectado con lo real. Para su exposición invitó al Licenciado René Cuellar Marengo, Gerente de Finanzas, quien explicó que las cifras relevantes en los Estados Financieros que se presentan son las siguientes: el activo total alcanzó \$871.4 millones que comparado con el saldo al 31 de diciembre de 2015, experimentó un incremento de 2.26% (\$19.3 millones) debido, entre otros, al crecimiento de la cartera hipotecaria. La cartera hipotecaria neta acumuló \$815.0 millones, creciendo con relación a 2015 en un 3.90% (\$30.6 millones). Es de mencionar que se tiene en cuentas de orden \$248.0 millones por los saldos vencidos de cartera hipotecaria de préstamos con más de seis meses de no pago. Se indicó que las recuperaciones de efectivo o en inmuebles que garantizan estos préstamos se registran en el Estado de Resultados, en Otros Ingresos. Las inversiones que incluyen los activos extraordinarios alcanzaron \$508.0 miles, cifra menor en \$30.0 miles (-5.50%) al 2015. Con respecto a los pasivos, éstos alcanzaron \$487.3 millones, estando conformado éste principalmente por los depósitos por cotizaciones de \$222.2 millones, el saldo de las captaciones de recursos por emisiones de Títulos Valores CIFS por \$156.1 millones y por las emisiones de Títulos Valores CDVISFSV el saldo es de \$62.8 millones. El patrimonio alcanzó \$384.1 millones que representa una capitalización en un año del 9.18% (\$32.3 millones). Con relación al Estado de Resultados, los Productos Financieros y otros fueron de \$101.9 millones superiores a 2015 en \$3.1 millones (3.12%). Los gastos totales fueron de

\$69.6 millones, de los cuales el 35.54% (\$36.2 millones) corresponden a gastos financieros y reservas de saneamiento por préstamos; el 22.66% (\$23.1 millones) a gastos administrativos; y el 10.08% (\$10.28 millones) a saneamiento de activos extraordinarios y ajustes de ejercicios anteriores. El superávit al 31 de diciembre de 2016, fue de \$32.3 millones que representa una rentabilidad anualizada del patrimonio de 8.71%. Las coberturas por reservas de saneamiento de préstamos vencidos fueron de 153.79%, la de cartera reestructurada vigente de 100% y la de activos extraordinarios del 100%. Se presentó adicionalmente el Estado de Flujo de Efectivo y el comparativo de Flujo de Efectivo proyectado versus el ejecutado, resultando lo siguiente: En los **Ingresos** lo proyectado fue de \$206.3 millones, percibiendo \$184.5 millones, quedando un déficit de \$21.5 millones en términos globales, al detallar se nota que: - En los Ingresos por recuperación de cuotas de préstamos se estimó recuperar \$136.0 millones y se percibió \$8.0 millones más, por la buena gestión de cobro tanto interna como el outsourcing. - Se calculó un endeudamiento de \$67.8 millones, de los cuales solo se obtuvo \$29.5 millones, por una serie de dificultades con BANDESAL y BCIE. -En Otros Ingresos, se proyectó recuperar \$2.3 millones y se obtuvo un excedente de \$8.8 millones y que corresponden a las recuperaciones que se hace de las Cuentas de Orden de los Activos **castigados**. En los **Egresos** se proyectó \$209.9 millones y se ejecutó \$196.3 millones, quedando un ahorro de \$13.5 millones, siendo lo principal lo siguiente: - En los gastos Administrativos el proyectado fue de \$27.4 millones y el resultado reflejado fue \$19.1 millones, menor en \$8.3 millones, sobre todo en el desenvolvimiento que se tuvo en los gastos de bienes y servicios de consumo, que hubieron varios proyectos que no se concretaron en el segundo semestre, estos egresos muchos han sido diferidos para 2017. -En los Gastos Financieros se proyectó \$15.1 millones y lo real fue mayor en \$4.2 millones. En este rubro se ha incluido la Devolución de cotizaciones por un monto proyectado de \$8.0 millones y al ejecutar, la devolución resultó mayor en \$1.8 millones. -La inversión en Cartera Hipotecaria se proyectó en \$133.3 y la real fue de \$102.7, siendo menor en \$30.6 millones por la falta de la obtención de recursos por préstamos antes relacionados. -En Amortización de Endeudamiento se programó amortizar \$ 20.0 millones y lo real fue mayor en \$14.3 millones debido a la amortización acelerada de \$15.0 millones que se desembolsaron de la línea de crédito de BANDESAL y se amortizó anticipadamente. -En otros egresos se proyectaron \$197 miles y se egresaron \$10.6 millones siendo la diferencia de \$5.3 millones correspondientes a las operaciones fuera del negocio, como la devolución del 3% de garantía de buena obra, que se retiene en el pago a los constructores. -En la Adquisición de Activos Fijos se proyectaron \$5.9 millones y se ejecutaron solo \$611 mil, porque se difirió la remodelación de la oficina central y la ampliación de la misma. Al final la disponibilidad fue de \$27.9 millones versus \$33.3 millones proyectados. También se presentaron los principales indicadores financieros y la ejecución presupuestaria y un comparativo de egresos seleccionados. Indicó el Licenciado Cuéllar que el informe del presupuesto muestra lo ejecutado en enero – diciembre de 2016, comparándolo con lo presupuestado para ese mismo período. El presupuesto anual es de \$224.9 millones. El presupuesto de ingresos estimado de enero a diciembre fue de \$224.9 millones y se registran ingresos reales por \$171.5 millones, dejando un déficit de \$53.4 millones, debido a que no se requirieron dichos recursos en el rubro de endeudamiento público durante el período y en los egresos lo real fue de \$185.3 millones teniendo un egreso menor de \$39.5 millones y que en resumen significaron un Déficit presupuestario a diciembre de 2016 de \$39.5 millones. Se destacó la captación obtenida en las cuentas Recuperación de Inversiones Financieras, que es la recuperación de capital por cuotas de préstamos por \$54.5 millones y \$87.4 millones por ingresos financieros que principalmente contiene los intereses de cartera y la recuperación de capital de la misma. En cuanto a los egresos, estos se estimaron en

\$224.9 millones y se ejecutó \$185.3 millones; es decir el 82.40%. Siendo relevante los rubros de inversiones financieras y amortización del endeudamiento público, que juntos acumulan \$140.6 millones, equivalentes al 75.88% del total. El restante 24.12% (\$44.7 millones) fueron egresados en los rubros de remuneraciones \$11.2 millones, adquisición de bienes y servicios \$8.3 millones, gastos financieros y otros \$14.6 millones, transferencias corrientes (devolución de cotizaciones) \$9.6 millones e inversiones en activos fijos \$801.1 miles. El informe incluye la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2016 comparada con enero – diciembre de 2015 y el seguimiento a rubros de egresos seleccionados. Junta Directiva, luego de conocido el informe financiero del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, presentado por el Licenciado René Cuéllar Marengo, Gerente de Finanzas, y de efectuar los comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Dar por recibido y conocido el informe financiero con Estados Financieros comparativos diciembre 2016 con respecto a diciembre 2015, que comprende también el comparativo del Flujo de Caja proyectado con lo ejecutado, la ejecución presupuestaria a diciembre 2016, comparada con diciembre 2015; la ejecución presupuestaria de egresos seleccionados a diciembre 2016 y la ejecución de egresos seleccionados diciembre 2016 – diciembre 2015.
- B) Autorizar que se presente a la Asamblea de Gobernadores, los Estados Financieros comparativos de diciembre de 2016 con diciembre de 2015.

XIV) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN. Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, indican que en la presente sesión no hay acuerdos de información reservada.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día mencionado al inicio de la presente acta que firmamos:

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Lic. José Federico Bermúdez Vega, Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Ing. Enrique Oñate Muyschondt y Sr. Gilberto Lazo Romero, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, Lic. José Tomás Chévez Ruíz.